

INFORME DE COMISARIA

A los señores: Gerente General, Presidente y Accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTE URBANO "TRURAZ" C.A.

Nos es muy grato de poner a consideración de vosotros el presente Informe de Comisarios que corresponde al ejercicio económico del año 2001 y que se sujeta a las disposiciones de la Ley de Compañías, Resoluciones y a lo prescrito en el Estatuto Social de esta Empresa.

En nuestra opinión, los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales vigentes, al Estatuto, reglamentos y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y por el directorio de la Empresa.

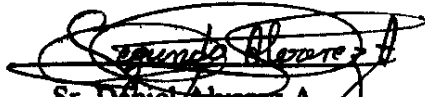
Es importante destacar que en el transcurso del 2001, se practicó el proceso de reestructuración administrativa y funcional, constituyendo un factor positivo en el desenvolvimiento presente y futuro de la Empresa.

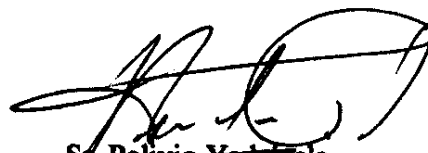
Los libros principales de la Compañía, como de Actas de Juntas Generales, de Directorio, Registro de Accionistas, se mantienen en forma actualizada y bajo custodia adecuada. Igualmente, es correcto el manejo y resguardo de los documentos de soporte que acreditan la propiedad de activos, obligaciones, al igual que la correspondencia interna y externa.

En el transcurso del mismo año se procedió a llevar la Contabilidad en forma computarizada, lo que permite un flujo oportuno de información correctamente de los Estados financieros y del movimiento de Caja y Bancos.

Nuestra constante obligación ha sido la revisión mensual de los ingresos y gastos, determinando el saldo real y efectivo de las disponibilidades de Caja y Bancos.

En base al análisis y comentarios anteriores, es nuestro criterio que tanto el Balance General como el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2001, corresponden a la realidad económica de la EMPRESA DE TRANSPORTE URBANO TRURAZ C.A.; por lo que expresamos nuestra conformidad con los estados financieros mencionados.


Sr. Daniel Alvarez A.
COMISARIO PRINCIPAL


Sr. Polivio Yadafeola
COMISARIO SUPLENTE